

Caso práctico: Planificación Vigilancia de la Salud

Vicente Pablo Martínez
Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé
13 de noviembre de 2014



www.osalan.euskadi.net



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

Eratkunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo



Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.



Producción:
HELADOS

Trabajadores Fijos:
350 (aprox.)

**FÁBRICA
DE ARAIA**

Recursos directos dedicados a la
PREVENCIÓN DE RIESGOS:
3 Técnicos + 1 Director Seg&MA
1 Médico + 1 DUE

Ampliación número de
trabajadores en campaña
productiva:
hasta 500 (aprox.)

Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.

SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO NESTLE

- Constitución: 1 de marzo de 2004.
- Sede: Edificio Nestlé. Esplugues de Llobregat (Barcelona)

EMPRESAS:

- Nestlé España S.A.
 - Fábrica de Araia (Araba)
 - Fábrica de La Penilla (Cantabria)
 - Fábricas de Gijón y Sevares (Asturias)
 - Fábrica de Girona
 - Fábrica de Puentecesures (Pontevedra)
 - Fábrica de Miajadas (Cáceres)
 - Fábrica de Valladolid
- Nestlé Healthcare Nutrition S.A.
- Productos del Café, S.A.
- Davigel España, S.A.
- Nestlé Purina Petcare España, S.A.
- Helados y Postres, S.A.

ESPECIALIDADES PREVENTIVAS:

- Seguridad en el Trabajo
- Ergonomía y Psicosociología Aplicada
- Vigilancia de la Salud
- Higiene Industrial (concertada con SPA)

<Nº>

www.osalan.euskadi.net

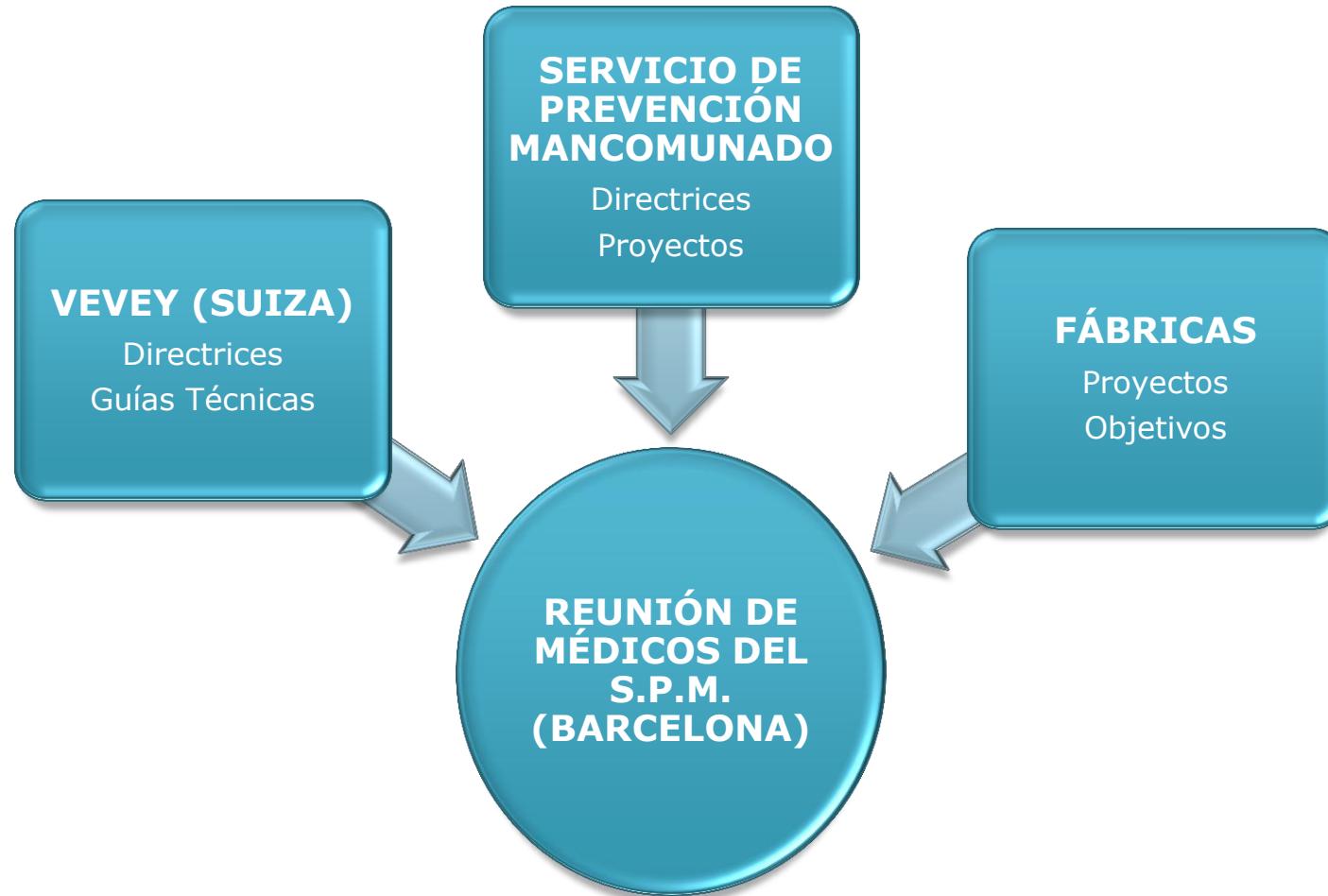


OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



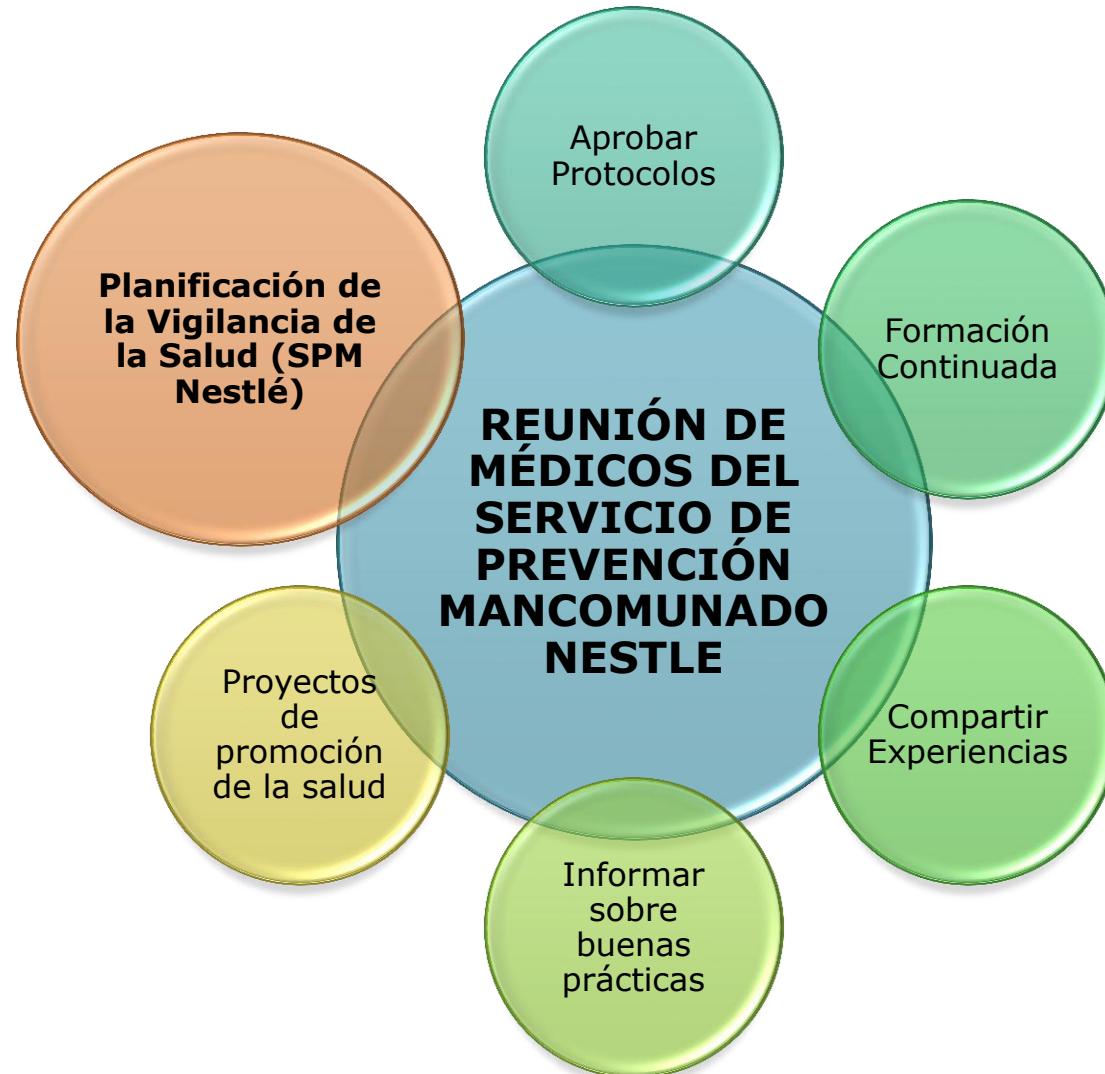
Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.



Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.



Caso práctico: Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.

PLANIFICACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMUNES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS
CENTRO: FÁBRICA DE ARAIA

ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD 2014				
Nº	Fecha de origen	Descripción del Plan de Acción	Fecha Prevista de Realización	Comentario
1	Enero 2014	Planificación de la Vigilancia de la Salud	Enero-Febrero 2014	Organización de los exámenes de salud en función de riesgos específicos según protocolos establecidos.
2	Enero 2014	Realización exámenes de salud periódicos específicos según riesgo y protocolo específico.	Enero-Diciembre 2014	Según los protocolos específicos establecidos.
3	Enero 2014	Entrega de los resultados de los exámenes de salud según protocolos específicos.	Enero-Diciembre 2014	Entregar al trabajador el examen de salud según el anexo II o el MEDTRA en aquellos centros que disponen de él. Además remitir el formulario de "acuerdo de recibo" que debe rellenar y firmar el trabajador al finalizar el reconocimiento.
4	Enero 2014	Evaluación aptitud para el trabajo.	Enero-Diciembre 2014	Según protocolo VTO según el Medtre en aquellas fábricas que dispongan de este sistema.
5	Enero 2014	Exámenes de salud y evaluación de aptitud de acceso de actividad.	Enero-Diciembre 2014	Según protocolo específico
6	Enero 2014	Exámenes de salud y evaluación de aptitud de acceso tras ITCC.	Enero-Diciembre 2014	Según protocolo específico.
7	Enero 2014	Elaboración informe aptitud y entrega a RRHH.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante la realización del protocolo de ruido (Anexo X).
8	Enero 2014	Campaña preventiva para trabajadores expuestos a ruido.	Enero-Diciembre 2014	Vista al ginecólogo/cópsicoscopio/citología vaginal-mamografía según pautas.
9	Enero 2014	Campaña preventiva para trabajadores con manipulación de cargas.	Enero-Diciembre 2014	Formación sobre manipulación de cargas y posturas forzadas y realización del protocolo (Anexo X).
10	Enero 2014	Campaña preventiva para trabajadores expuestos a otros riesgos específicos.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante la realización del protocolos específicos
11	Enero 2014	Campaña de prevención para trabajadores NO.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual durante la realización del examen básico de salud
12	Enero 2014	Campaña promoción salud ejercicio físico.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante el examen de salud
13	Enero 2014	Campaña promoción salud antitabaco.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante el examen de salud y facilitar tiempo de deshabituación.
14	Enero 2014	Campaña promoción salud hipertensión arterial.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante el examen de salud y control constante de los hipertensos.
15	Enero 2014	Campaña promoción salud diabetes.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante el examen de salud y control constante de los diabéticos.
16	Enero 2014	Campaña promoción salud diabetes.	Enero-Diciembre 2014	A nivel individual, durante el examen de salud y control constante
17	Enero 2014	Campaña promoción salud control Ginecológico.	Enero-Diciembre 2014	Vista al ginecólogo/cópsicoscopio/citología vaginal-mamografía según pautas.
18	Enero 2014	Estudio vacunación de la población trabajadora.	Enero-Diciembre 2014	De las conclusiones del estudio se establecerán las campañas de vacunación.
20	Enero 2014	Campaña vacunación letargo-ofidio.	Enero-Diciembre 2014	Según calendario vacunal.
21	Enero 2014	Campaña vacunación antígrital.	Octubre-Noviembre 2014	Según calendario vacunal.
22	Enero 2014	Curso formación primeros auxilios.	Enero-Diciembre 2014	Entrenamiento a los componentes de los Equipos de primeros auxilios que deberán ser presentes el 10 % y 20% de la población. Además, se deberá intentar que este 10-20% se encuentre en todos los turnos de trabajo.
23	Enero 2014	Revisión de la memoria anual 2013.	Enero-Febrero 2014	Revisar la memoria anual 2013 y enviarla a la Unidad de Medicina de Empresa.
24	Enero 2014	Estudio accidentalidad e estadísticas AT.	Enero-Diciembre 2014	Remitir estadística a Medicina de Empresa.
25	Enero 2014	Parte trimestral de actividades del servicio médico.	Temporal	Seguir parte de actividades del Servicio Médico y remitir a Medicina de Empresa.
26	Enero 2014	Parte trimestral de accidentes de trabajo.	Temporal	Seguir parte de accidentes de trabajo y remitir a Medicina de Empresa.
27	Enero 2014	Parte trimestral de accidentes de trabajo.	Temporal	Seguir parte de accidentes de trabajo y remitir a Medicina de Empresa.
28	Enero 2014	Asistencia a reuniones Servicio Prevención Local.	Enero-Diciembre 2014	Seguir necesidades.
29	Enero 2014	Actividad asistencial.	Enero-Diciembre 2014	Urgencias, consultas médicas y enfermería, seguimientos posteriores, informes de accidentes, crudas, informes, etc.
30	Enero 2014	Campañas de divulgación sanitaria.	Enero-Diciembre 2014	Según las características de cada centro de trabajo (productos químicos, corredor biológico, etc.).
31	Enero 2014	Reflexionar el "registro de entrada y salida"	Enero-Diciembre 2014	Reflexionar periódicamente el listado de trabajadores empleados tanto con las actuaciones realizadas en cada caso (Control de P.T., baja por enfermedad común, trámite prestación riesgo durante el embarazo...).
32	Enero 2014	Protocolo específico para personas especialmente sensibles (embriazo - lactancia...).	Enero-Diciembre 2014	Protocolo realizado en cada caso (Control de P.T., baja por enfermedad común, trámite prestación riesgo durante el embarazo...).
33	Enero 2014	Campaña de detección precoz del cáncer de colon.	Enero-Diciembre 2014	Campaña de detección de sangre oculta en heces en mayores de 50 años.
35	Enero 2014	Objetivos personales.	Enero - Febrero 2014	Antes de finalizar el mes de Febrero, cada centro deberá remitir 2 objetivos para el 2014.

CADA CENTRO, PREVIA IDENTIFICACIÓN EN LA CÁSILLA "CENTRO", DEBERÁ RELLENAR LAS ACTIVIDADES 36 Y 37 CON DOS OBJETIVOS Y REMITIR FIRMA SU PARTE DE ACTIVIDADES AL SERVICIO MÉDICO DE LA O.C.

CENTRO: ARAIA		
36	Enero 2014	Proyecto Ergonomía-Salud
37	Enero 2014	Proyecto de Rehabilitación

Fdo. Dña:	Vicente Pablo Martínez	Fdo. Dr. Javier Pérez Pueyo
<i>[Signatures]</i>		
ACLARACIONES AL NÚMERO 6:		
Según el artículo 73.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, el personal controlado debe conocer todas las enfermedades que se producen entre los trabajadores y las anencias del trabajo por motivos de salud, a efectos de poder identificar posible relación entre la causa de la enfermedad y el riesgo de su puesto de trabajo.		
Por lo tanto, desde el Servicio Médico debemos contactar con el paciente lo antes posible (teléfono, visita al hospital o en el propio Servicio Médico).		
No debemos dar ningún dato confidencial al resto del Servicio de Prevención ni a RRHH pero SI DEBEMOS DAR LO ANTES POSIBLE A RRHH el periodo previsto de ITCC y la posible evolución futura de la enfermedad.		
Deben realizarse todos los reconocimientos de retorno al trabajo aunque solo sea una entrevista sin precisar explicación, para conocer los pormenores de la enfermedad.		

<Nº>

www.osalan.euskadi.net



Caso práctico:

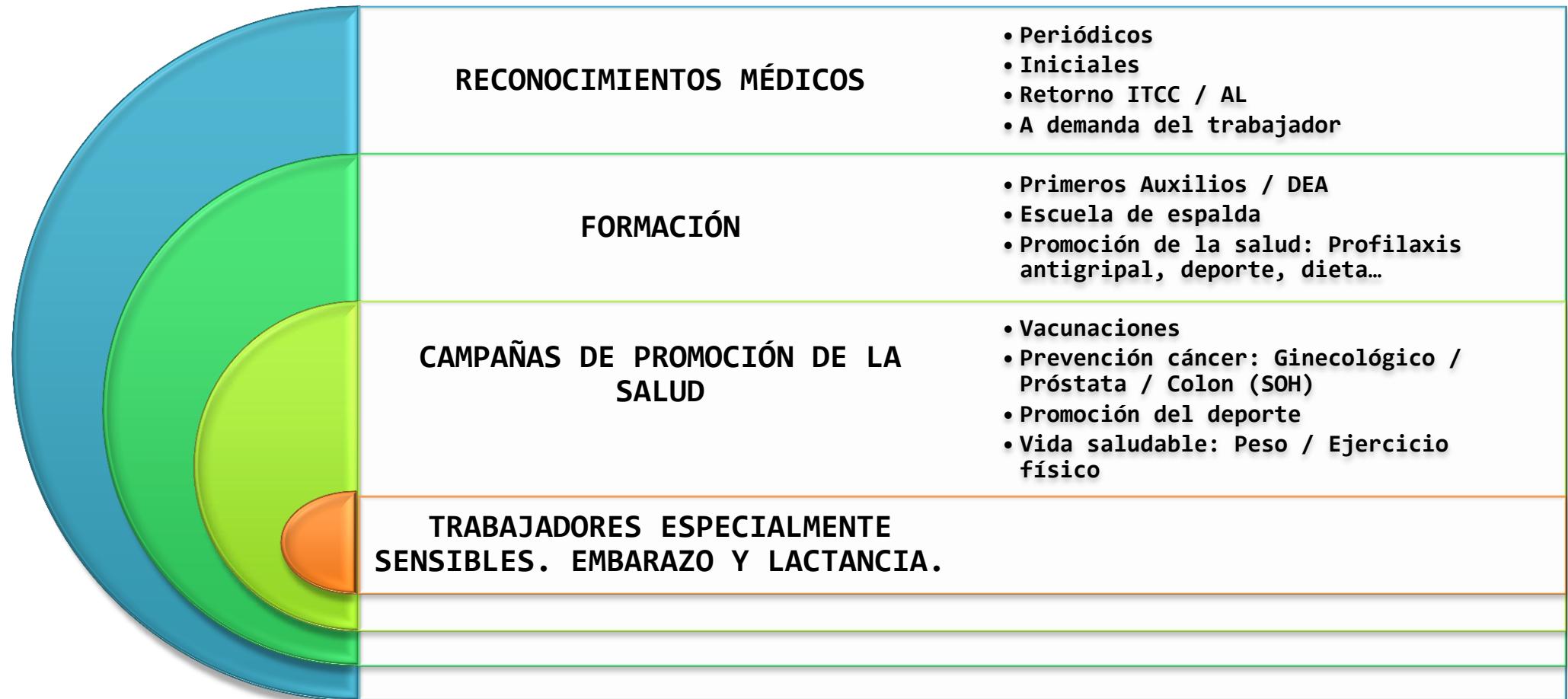
Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.



Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.

SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD (FÁBRICA de ARAIA)



<Nº>

www.osalan.euskadi.net



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakunde
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

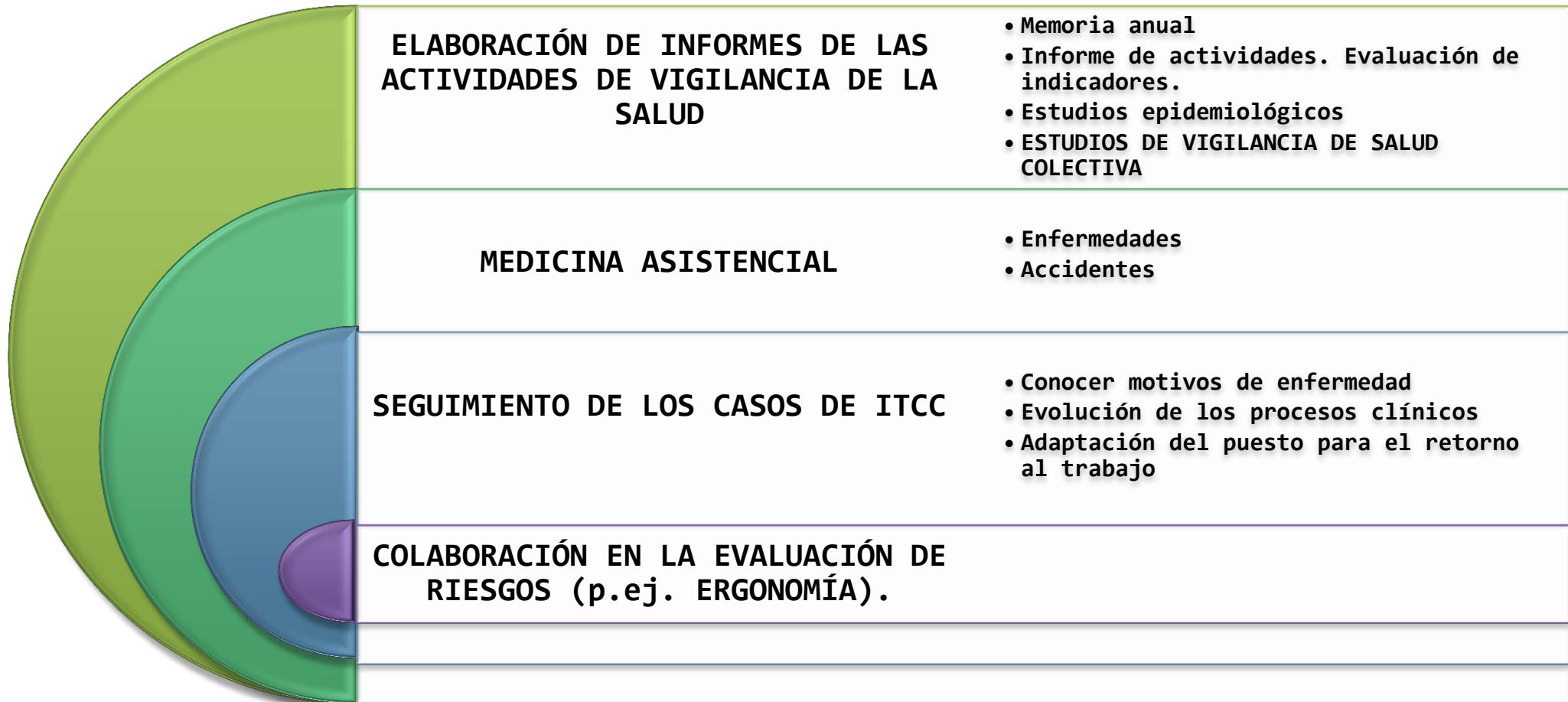


ENPLEGU ETA GIZARTE GAIAK
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.

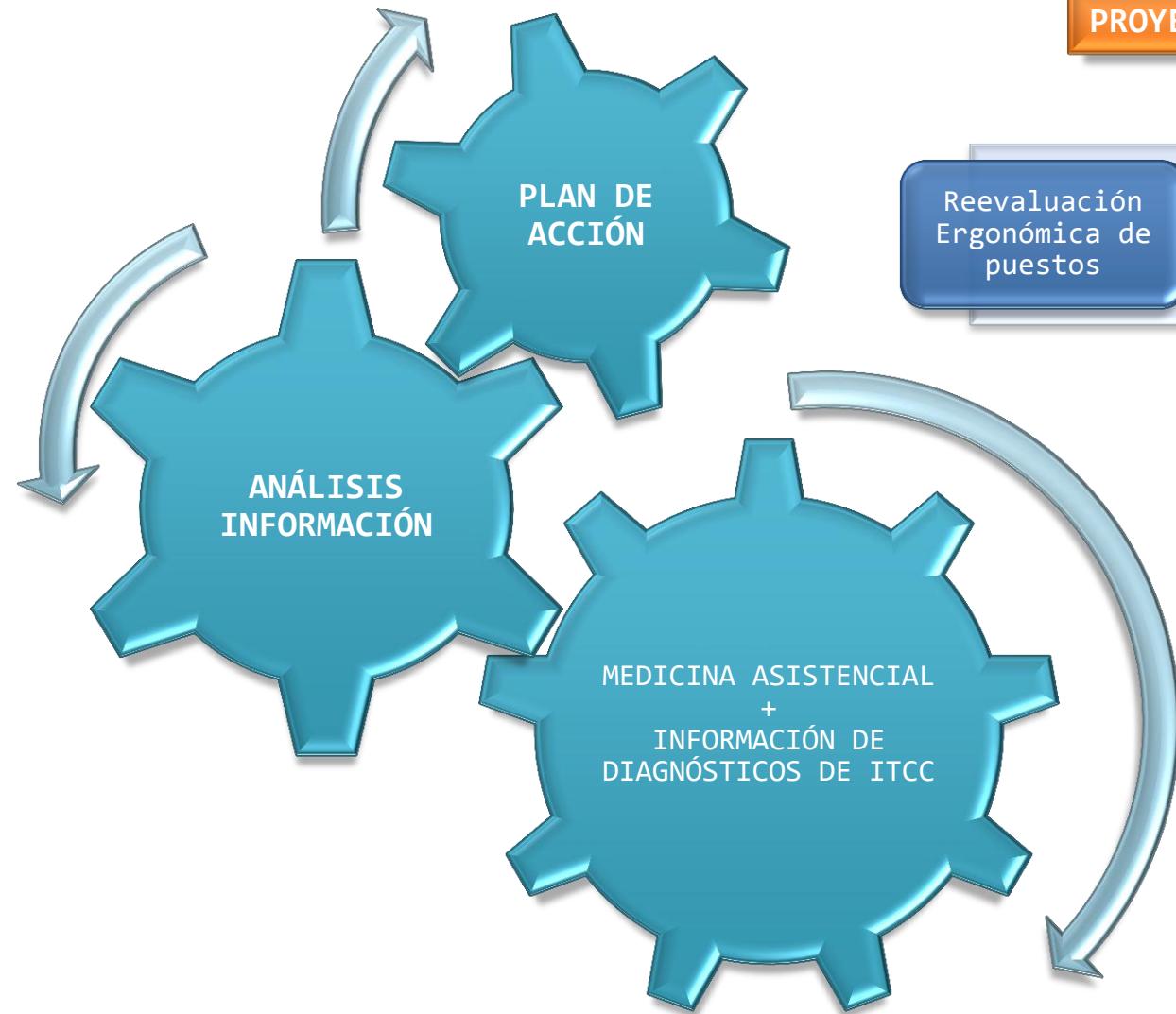
SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD (FÁBRICA de ARAIA)



Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud. Servicio de Prevención Mancomunado Nestlé.

SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD (FÁBRICA de ARAIA)



PROYECTO DE MEJORA ERGONÓMICA

Reevaluación
Ergonómica de
puestos

Incorporación
de mejoras.
Adaptación de
puestos.

TRABAJADOR:
Formación +
Plan de fisiot.
personalizado



Gracias por su atención.

Mila esker.

OSALAN SERVICIOS CENTRALES
Camino de la Dinamita s/n (Monte Basatxu)
48903 Cruces-Barakaldo (Bizkaia)

94.403.21.90
94.403.21.00
 osalansc@ej-gv.es

OSALAN ZERBITZU OROKORRAK
Dinamita bidea, z/g (Basatxu menda)
48903 Gurutzeta-Barakaldo (Bizkaia)



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

